WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
contactenos@concejodesopo.gov.co
Dirección: Cr 2 # 2 – 40
Sopó – Cundinamarca.

Referencia: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Proceso: Invitación pública número **No. CMC-10-2026**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre presiona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para (objeto de la invitación) y, en caso de ser aceptada por el CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, nos comprometemos a cumplir cabalmente con el objeto del mismo.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que se llegare a celebrar solo compromete a la firma que represento.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos el estudio previo, la invitación pública, las adendas (si las hubiere) y demás documentos que hacen parte de la presente convocatoria y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, señaladas en la Constitución o en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por alguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas.
- Que si se nos adjudica el contrato nos comprometemos entregar los servicios adquiridos dentro del plazo establecido en el estudio previo, y en la Invitación pública.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del Pliego de Condiciones o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente y de su representante legal.
C.C.

WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
contactenos@concejodesopo.gov.co
Cr 2 # 2 – 40
Sopó – Cundinamarca.

Referencia: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Proceso: Invitación pública número **No. CMC-10-2026**

El suscrito revisor fiscal (cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el representante legal, hace saber que la (NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD), ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento a los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2015.

En los casos de consorcios o uniones temporales cada uno de los consorciados o miembros de la unión temporal (personas Jurídicas) deben anexar esta certificación.

Atentamente,

_____
C.C.
FIRMA Y NOMBRE

NOTA: Si el oferente es persona jurídica y cuenta con REVISOR FISCAL, la certificación la debe suscribir el revisor y deben adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes vigente.

FORMATO No. 3
CARTA DE TRANSPARENCIA

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
contactenos@concejodesopo.gov.co
Cr 2 # 2 – 40
Sopó – Cundinamarca.

Referencia**:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Proceso: Invitación pública número **No. CMC-10-2026**

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICION), quien obra en. (1-SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCION Y HACIENDO MENCION A SU REGISTRO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO; 2- NOMBRE PROPIO SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ inició proceso de selección mediante MINIMA CUANTIA, para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es**:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ en los términos prescritos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normas vigentes y concordantes.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por lo siguiente:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo.
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la

CONCEJO de SOPÓ ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato.

- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Concejo Municipal de Sopó durante el desarrollo del Contrato.
- El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS) días del mes (MES) de 2026.

Firma
C.C.

WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

FORMATO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Dirección: Cr 2 # 2 – 40
Teléfono: 8572653
contactenos@concejodesopo.gov.co
Sopó – Cundinamarca.

Referencia**:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Proceso**: Invitación Pública Número No. CMC-10-2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	TOTAL
VALOR TOTAL							

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (LETRAS Y NÚMEROS)

NOTA1: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en el LA INVITACION, y de las adendas (si las hay) del proceso de selección MINIMA CUANTIA. No.10-2026.

NOTA 2: Las ofertas se presentarán en pesos colombianos.
.

Nombre del proponente: _____
Identificación / NIT: _____
Dirección: _____
Dirección electrónica:
Teléfono fijo / Celular: _____
Firma _____

WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

FORMATO No 5
DECLARACIÓN SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
contactenos@concejodesopo.gov.co
Dirección: Cr 2 # 2 – 40
Sopó – Cundinamarca.

Referencia**:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Proceso: Invitación pública número **No. CMC-10-2026**

[Nombre del representante legal o proponente], identificado con C.C. No. [Insertar información] expedida en [Insertar información] manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que ni yo ni las personas vinculadas con la presente propuesta nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con la Ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2007.

Suscribe,

Firma del proponente
Nombre [Insertar información]